# MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1503

**VISTO:**

 El relevamiento realizado días pasados por los Concejales de este bloque en el acceso Julián de Bustinza para constatar el estado de los árboles plantados recientemente, y;

**CONSIDERANDO:**

 Que se han contabilizado 38 árboles colocados en reemplazo de otros añosos o que habían muerto o colapsado durante tormentas;

 Que del número de árboles colocados sólo 8 se encontraban en óptimas condiciones;

 Que el resto de los mismos se veían muy afectados por las heladas y/o falta de agua, encontrándose su tallo en el 60% de su extensión, seco.

 Por todo ello, el Concejo Municipal de Totoras, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°: 2756 y su propio Reglamento Interno, formula la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**ARTICULO 1º).-** Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal una pronta reunión en este recinto entre el encargado del Arbolado Público y los integrantes de este cuerpo a fin de poder tener un informe detallado de las actividades llevadas a cabo en el Acceso Julián de Bustinza con el nuevo arbolado, para saber entre otros temas: fecha de plantación, especies escogidas, tamaño de los ejemplares plantados.

**ARTICULO 2º).-** Comuníquese, Publíquese, Archívese y Dése al Registro Municipal.-

 Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, a los veintiséis días del mes de Octubre del año dos mil veintidós.-